

## BILBAO

## Edicto

Don Edmundo Rodríguez Achutegui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 247/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», y «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra «Dirusan, Sociedad Anónima», don Teodoro Díaz Sangrador, doña María Luz Urbina Santamaría, don José Luis Díaz Urbina, don Enrique Galarraga San Juan, doña Susana Urbina Ruiz e «Industrias Pamar, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para esta segunda subasta, del 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4724, clave 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se sacan a subasta

Fincas propiedad de don Teodoro Díaz Sangrador y doña María Luz Urbina Santamaría:

Piso tercero derecha, exterior (tipo A), que tiene una superficie construida de 89 metros 51 decímetros cuadrados y de superficie útil 80 metros 77 decímetros cuadrados (según cédula 82,68 metros cuadrados), distribuidos en vestíbulo, tres dormitorios, comedor-estar, cocina, cuarto de baño y terraza, y linda: Al norte, piso tercero izquierda, exterior; sur, finca número 1 de la calle Telletxe; este, la citada calle, y al oeste, patio, ascensor y escalera.

Le corresponde un módulo de 3,10 por 100 y forma parte de la casa señalada con el número 3 de la calle Telletxe del barrio de Algorta en Getxo.

Título: La adquirió don Teodoro Díaz Sangrador, en estado de casado con doña María Luz Urbina Santamaría, por compra a don José Luis Bueno Real de Asúa y otros, en escritura que autorizó el día 29 de marzo de 1966 el Notario de Getxo, don José Caravias.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Bilbao, en el libro 161 de Algorta, folio 54, finca 10.826, inscripción primera.

Cargas: Está hipotecada a favor de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima», para responder de un préstamo de 48.408.606 pesetas, por plazo de sesenta meses, en escritura que autorizó, el día 30 de noviembre de 1992, el Notario que fue de Bilbao, don Eusebio Abasolo Iturbe.

Responde de 29.000.000 de pesetas de principal; 12.181.785 pesetas de intereses remuneratorios de tres años; de 12.180.000 pesetas de intereses moratorios de dos años; de 5.800.850 pesetas para costas y gastos, y de 2.030.298 pesetas para prestaciones accesorias.

El tipo de la segunda subasta es de 45.894.699 pesetas.

Una participación indivisa de una cincuentava parte que le da derecho al uso exclusivo de la zona o plaza número 13 del siguiente departamento:

Local constituido por el sótano, que se localiza al fondo, y por las lonjas, en planta baja, que se sitúan también al fondo, entrando, unidos entre sí a través de una rampa que, en sentido ascendente, se inicia al fondo, entrando, del local del sótano y llega hasta el local de la planta baja. Todo este local tiene una superficie aproximada de 992 metros 64 decímetros cuadrados, de los que corresponden 449 metros 92 decímetros cuadrados al local del sótano, que linda: Al norte, con pasillo interior de acceso al sótano y con el otro local del sótano, que es elemento común de las viviendas del edificio; al este, las casas números 21 y 23 de la calle Amesti, de comunidad de propietarios; al sur, con las casas números 15, 17 y 19 de la misma calle Amesti, también de la comunidad de propietarios, y al oeste, finca del Ayuntamiento de Getxo y de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, y los restantes 542 metros 72 decímetros cuadrados se localizan en las lonjas de la planta baja, cuyos límites son: Al norte, la casa número 10 de la calle Juan Bautista Zabala, de comunidad de propietarios, la lonja a la izquierda del portal, entrando, caja de escalera y las lonjas primera y segunda, a la derecha del portal, entrando; al este, la indicada casa número 10 de la calle Juan Bautista Zabala, y los números 21 y 23 de la calle Amesti, de comunidad de propietarios; al sur, las casas números 15, 17 y 19 de la calle Amesti, asimismo de comunidad de propietarios, y al oeste, la lonja primera a la derecha del portal, entrando, y finca del Ayuntamiento de Getxo y de la Caja de Ahorros de Bilbao.

Su cuota de participación es de 23,80 por 100.

A este elemento le corresponde los números registrales 1, 2-A y 4-A.

El local descrito está integrado, físicamente, en la casa cuádruple de vecindad, señalada con el número 10 de la calle Torrenoe, del barrio de Algorta, anteiglesia de Getxo.

Título: La adquirió don Teodoro Díaz Sangrador, en estado de casado con doña María Luz Urbina Santamaría, por compra a don José del Tío Cabezudo, en escritura que autorizó, el día 17 de mayo de 1977, el Notario que fue de Getxo, don José María Zarza Gómez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Bilbao al libro 161 de Algorta, folio 56, finca 21.990-A, inscripción cuarta.

Cargas: Está hipotecada a favor de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima», para responder de 10.000.000 de pesetas, por plazo de sesenta meses, en escritura que autorizó el día 30 de noviembre de 1992, el Notario que fue de Bilbao, don Eusebio Abasolo Iturbe.

Responde de 2.500.000 pesetas de principal; 1.052.898 pesetas de intereses remuneratorios de

tres años; de 1.050.000 pesetas de intereses moratorios de dos años; de 501.380 pesetas para costas y gastos, y de 175.483 pesetas para prestaciones accesorias.

El tipo de la segunda subasta es de 3.959.821 pesetas.

Finca P-4. Solar situado en el sector industrial de Berreteagas, de Sondika, que se identifica como finca P-4. Se sitúa en la zona este del sector, y limita: Al norte, con la franja de espacios libres que la separa de la carretera comarcal Asúa-Erleches; al sur, por el vial del plan parcial comprendido entre las fincas P-3 y P-4; al este, con la franja de espacios libres que la separa de la zona de dotaciones Z. EC-1, y oeste, con la finca P-6.

Cuantificaciones: Superficie de la finca, 5.330 metros cuadrados. Superficie máxima ocupable por la edificación, 3.290 metros cuadrados. Superficie de espacios libres de usos complementarios, 2.040 metros cuadrados. Superficie máxima construible (sic), 3.997 metros cuadrados. Esta finca se forma por la parcelación de la inscrita bajo el número 2.211 al folio 94 vuelto, del libro 37 de Sondika.

Sobre el solar anterior existe un edificio de oficinas y un pabellón de tres naves. El edificio rectangular consta de dos plantas, de 60 metros de longitud por 7 metros de ancho, con una superficie de 400 metros cuadrados cada planta. Linda: Por el este, oeste y norte, con espacios libres de usos complementarios de la finca P-4, y por el sur, con pabellón. La planta baja de este edificio está destinada a garaje, comeaves y almacén, y el piso primero a oficinas y servicios. La construcción es de columnas, vigas y placas de hormigón armado, cierre de dos medias astas, con cámara de aire entre ambos y raseos hidráulicos; la cubierta es de placa de hormigón y zinc ondulado. El pabellón, también rectangular, consta de tres naves, en una planta de 65 metros de longitud por 27 metros de ancho, con una superficie de 2.025 metros cuadrados. Linda: Por el este, con espacios libres de usos complementarios de la finca P-4; por el oeste, con espacios libres de usos complementarios de la finca P-6; por el norte, con el edificio antes citado, y por el sur, con espacios edificables de la finca P-4. Dicho pabellón está destinado a nave industrial. La construcción es de columnas y vigas de hormigón armado y los cierres son de medias astas de ladrillo con cámara de aire entre ambos raseos hidráulicos, la cubierta está formada de arcos metálicos, corcho y zinc ondulado y vidrio armado.

Título: El de compra a la mercantil «Material de Aireación, Sociedad Anónima» (MASA), en escritura que autorizó el 5 de mayo de 1992, con el número 861 de su protocolo.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 10 de Bilbao, libro 48 de Sondika, folio 109 vuelto, finca 2.695, inscripción cuarta.

Responde de 260.000.000 de pesetas de principal; 109.195.317 pesetas de intereses remuneratorios de tres años; de 109.200.000 pesetas de intereses moratorios de dos años; de 51.997.770 pesetas para costas y gastos, y de 18.199.219 pesetas para prestaciones accesorias.

El tipo de la segunda subasta es de 411.444.716 pesetas.

Dado en Bilbao a 8 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Edmundo Rodríguez Achutegui.—El Secretario.—38.072.

## BILBAO

## Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao, en providencia de esta fecha, dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra 291/1997, de «Gamiza-Arga, Sociedad Limitada», por el presente, se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 7 de octubre de 1998, y hora de las diez, asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juz-